MUNICIPALIDAD DE ZARCERO SESION EXTRAORDINARIA TREINTA Y OCHO

Sesión extraordinaria número treinta y ocho celebrada el veinticinco de mayo del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

Vicepresidenta Municipal

MARIANO CORDERO ARROYO

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTES

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal justificado

REGIDORES SUPLENTES

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS

-con licencia-

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ -con licencia-

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA justificada

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTES

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS justificado

VISITAS

LICENCIADA DALIA PEREZ RUI, LICENCIADA LIDIANETH ALFARO ALVARADO SEÑOR MARTA VALENCIANO SOLIS

ASUNTO: BORRADOR DE AUDITORIA A TESORERIA MUNICIPAL

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1. Saludo al Concejo Municipal
- 2. Comprobación del quórum
- 3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4. Meditación
- 5. Punto Único: Dictamen de Comisión Jurídicos

Se comisiona lo siguiente: en vista del documento enviado por la Auditoría con el estudio relacionado a la elaboración de los recursos asignados a la Tesorería Municipal a través de caja chica, cajas auxiliares y el ingreso diario, se resuelve asignar como fecha de la sesión extraordinaria solicitada por la Auditoría para el jueves 25 de mayo a las seis de la tarde en la sala de sesiones.

6- Cierre de la Sesión

ARTCULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTCULO II: PUNTO UNICO: Presentación estudio relacionado a la elaboración de los recursos asignados a la Tesorería Municipal a través de caja chica, cajas auxiliares y el ingreso diario,

Auditora Municipal Licenciada Dalia Pérez: agradezco la participación de los presentes, pasa lista para que procedan a firmar la asistencia para el informe de la Auditoría la cual consta de dos posibles situaciones: de control interno y relación de hechos, este último se hace cuando hay que sentar responsabilidades, este es un borrador es de control interno, cuando se hace la audiencia con el Concejo como Órgano Colegiado se va referir a las recomendaciones del Concejo, generalmente lo que se hace es que ustedes previa lectura hayan escrito cosas en condiciones que no fueran ciertas; ustedes pueden decir eso no es cierto y la situación es así y así, la recomendación generalmente se negocian los plazos un órgano tiene plazos hasta que esté el informe definitivo porque se debe incluir lo que en el día de hoy se hizo en la convocatoria, si no tiene eso no es válido, otra cosas a saber es que los plazos de 20 días son para el Concejo Municipal, para pronunciarse sobre las recomendaciones del Concejo Municipal, el Alcalde, la tesorería y la administración tienen menos tiempo, son diez días para negociar o la condición para presentar soluciones al tema, yo tengo mi tiempo para estudiar y digo acepto o no acepto, a mi me gusta hacer la exposición toda y los aportes o consultas que se hagan al final me los van apuntando porque a veces se hace mucha comunicación. Traigo en la exposición la condición y las recomendaciones, qué prefieren que les diga la condición y las recomendaciones. Procede a dar lectura al informe ejecutivo, no se sabe cómo se actúa en faltante en el caso de tesorería existe reglamentación este informe se realizó por cumplimiento del plan de trabajo de la Auditoria, es importante hacer arqueos de caja porque constituye dar seguridad al fondo para la necesidades que se van presentando. Solo se deben hacer compras mínimas, lo que pasa es que el fondo es muy alto, es de quinientos mil colones para la administración igual cantidad para la unidad técnica, esta situación hace que podríamos estar cayendo en fraccionamientos en la compra, se supone que se hace cuando no hay existencia en bodega, cuando hay reparaciones indeterminadas, dependiendo del monto se puede girar máximo doscientos mil colones más de eso no se puede, se da un exceso yo creo, esa no es mi competencia en este momento, doña Marta dice ojalá fuera más bajo, solo las consideradas como urgentes e indispensables como no previstos por la administración, es un procedimiento de excepción. La figura de caja chica nos indica las debilidades.

Condición 1

Regidor Jorge Paniagua: qué tiempo tiene la caja chica para recuperarse, qué control ?

Marta Valenciano: no tiene tiempo, en el momento en que pagan bienes cuando lleva un ochenta por ciento me da informe y se hace reintegro, es variado.

Regidor Jorge Paniagua: la pregunta va para entender más fácil, una caja debe tener quinientos mil colones cuando llegamos solo a cien mil se reporta, la idea es preguntar para entender?.

Auditora Municipal Licenciada Dalia Pérez: Condición no se ha emitido reglamento de cajas auxiliares en la institución.

Coopecar recauda ingresos es una agencia, ellos tiene un nivel de acceso lo que estoy tratando de averiguar si el señor que está en la caja puede hacer varias gestiones o anular porque el nivel que se tenía antes si se podía, Lidianeth: hay recibos anulados, hay copia y original de anulado; si es así está correcto, no lo he podido observar en Coopecar hay un convenio muy viejo, desde 2007 es necesario revisar el convenio lo leí y no vi ninguna responsabilidad para ellos, si algo pasase me gustar ir a ver los niveles de acceso que se van a anular, lo que pasó de posible peculado las personas de plataformas podían anular, eso ya se corrigió, queda claro el reglamento para la gente de plataforma los auxiliares de caja y revisar el convenio

Regidor Jorge Paniagua: a quien le corresponde solicitar revisar?

Auditora Municipal Licenciada Dalia Pérez: en recomendaciones les doy al Alcalde y al Concejo que cumpla 4.2 está vinculada.

Condición 2

Auditora Municipal Licenciada Dalia Pérez: La funcionaria encargada de caja chica no aplica un sistema de control de fondos que le permita saber en tiempo real cuánto disponible tiene de cada una. Se recomienda cajas por aparte

Condición 3

Auditora Municipal Licenciada Dalia Pérez: el fondo de caja no se ajusta a normativa. No es grave se calcula con base en un salario se ha desajustado con el tiempo.

Regidor Jorge Paniagua: no cree usted que ese desajuste a través del tiempo en algún momento les indica que a tener enredos o que haya un sobregasto.

Auditora Municipal: primero permítame leer el artículo 12 del reglamento

Por reglamento son seiscientos setenta horas, se multiplican por salario y ese es el fondo, está por debajo sería incorrecto si estuviera por encima pero ustedes pueden valorar como Concejo si lo aumentan o lo disminuye.

Marta Valenciano: no se ha actualizado, en este momento el abogado tiene uno de la Municipalidad de San Carlos en caja chica es de un millón antes esta era quinientos mil yo pensé que Kevi iba a traer el nuevo reglamento variado, este monto lo puede variar el Concejo pero está muy elevado en relación a otras municipalidades.

Auditora Municipal Licenciada Dalia Pérez: el monto correcto es de millón ciento ochenta y cuatro mil colones, pienso sería conveniente lo valoren porque podría estarse fraccionando, esos es un aspecto ilegal.

Condición 4

Auditora Municipal Licenciada Dalia Pérez: Se encontró una diferencia en el momento de la Auditoría. La tesorero repuso el dinero

Marta Valenciano: fue factura que cancelé y la incluí dentro de pendientes de pago, la pague inmediatamente y después la repuse.

Condición 5

Se encontró faltante encaja auxiliar, el mismo fue repuesto por el funcionario.

Condición 6

Se encontró un faltante en caja auxiliar.

Marta Valenciano: lo que pasó fue que el muchacho de plataforma estaba en la Universidad y debía salir a las cuatro, generalmente yo voy a plataforma y mientras cuentan yo los voy viendo, ese día pidió permiso a Lidianeth puso quince y al otro día se dio cuenta que un señor no canceló lo revisan, el señor de recibo dijo que no había pagado.

Regidor Jorge Paniagua: cómo se puede dar un problema como el que se dio en el pasado desfalco en esas condiciones.

Licenciada Lidianeth Alfaro: en su momento cuando se hizo el estudio y se verificó lo que sucedía en ese momento tenían acceso a anular recibos, por programa del IFAM, que todos los cajeros tiene, cuando pasó de una vez investigamos y nos cambiaron acceso a los plataformista no pudieran anular recibos, solo pueden ahora tres personas Marta, Anita y Lidianeth. En Coopecar no pueden consultar solo cobrar y facturar si tienen que anular una funcionaria ellos anulan una encargada lo firma siempre viene original con copia, la contadora lo verifica diario.

Auditora Municipal Licenciada Dalia Pérez: estoy verificando a lo que no puede ser la contadora no puede tener acceso a nada de plataforma, habría que quitar el acceso de anular, por control interno debe ser aparte ,cuando se hizo informe sobre un lo que se dio ese funcionario con los ingresos de construcciones parecía no se subían al sistema el cobraba y después anulaba, el señor se llevaba el recibo original quedaba la copia no se verificaba que la copia estuviera con original anulado.

Marta Valenciano: la persona se llevaba el recibo original, la copia la anulaba nunca se presentó, se metía al sistema y eliminaba, nos dimos cuenta hasta que una persona llegó con recibo. Hicimos comisión, se presentó a sección deelitos de OIJ, se verificaron posible robo por el sistema.

Regidor Jorge Paniagua: lo importante es que se corrigió, dejó enseñanza

Condición 7

Auditora Municipal Licenciada Dalia Pérez: faltan los formularios enumerados

Marta Valenciano: no se había hecho porque generalmente no hay fondos, ya hablé con Ronald se va a hacer una modificación para incluir cuando cobran viáticos van foliado y facturas cancelas.

Auditora Municipal antes se pagaba impuesto de ventas por caja chica, yo dije estamos exonerados con vale siempre le cobraban el impuesto, le sugería se pusiera sello del artículo 8 que está extenso

Condición 8

Se constató que existen vales con mucha antigüedad.

Regidor Jorge Paniagua: lo que pasó es subsanable lo ideal es en la medida que no pase está bien, hubo responsabilidad de las parte.,

Auditora Municipal: sobre arqueo por parte de Lidianeth a caja chica las hace una vez al mes. Los arqueos deben practicase cuando la tesorera no está. Se debe hacer arqueo para compras urgentes.

Regidor Jorge Paniagua: es un asunto que es delicado, nosotros hacemos fondo de lo que puede pasar hay algo más delicado la persona que la sustituye, la personas que sustituye debe tener capacidad y experiencia de acuerdo a la labor, me interesa la aclaración debe haber responsabilidad, y conocimiento.

Condición 9

Las garantías canceladas de los funcionarios estaban vigentes.

Auditora Municipal: las pólizas las debe pagar de propios recursos, mi criterio se pudo recuperar muy poco en el peculado valoren quienes deben pagar la póliza y por cuanto ustedes que hace reglamentos deben discernir cuánto paga de acuerdo a la responsabilidad, la directriz de la Contraloría se llama cauciones, dice a municipalidad que deben regular eso pienso es reglamento interno, regular cuanto paga, qué póliza, cuanto de cada uno, no conozco cuanto es el flujo de dineros diarios.

Marta Valenciano: el INS hace recomendación de dinero.

Regidor Jorge Paniagua: la póliza tiene que ver con traslado de dinero de Marta

Licenciada Lidianeth Alfaro: esa póliza me parece injusto que lo tengamos que pagar los funcionarios.

Auditora Municipal: El que más responsabilidad tiene más paga, se le hacen recomendaciones al Alcalde.

Regidor Jorge Paniagua: me parece bien yo desconocía el convenio y más aún que estuviera vencido, que se revise esa condición.

Auditora Municipal: Dalia este informe lo elaboró Carmen Alfaro ella iba a venir estuvo enferma, necesito me den plazo.

Marta Valenciano: la mayor parte se está cumpliendo.

Auditora Municipal: la idea es que den las soluciones alternas, en la parte segunda están las principales observaciones que hace al informe.

Marta Valenciano: cuando se trabaja con dinero la gente de plataforma nos tenemos que quedar, debo revisar cuando hay dinero los compañeros corren, siento y la gente de plataforma considera importante cerrar quince minutos antes, con más calma.

Licenciada Lidianeth Alfaro: cuando Marta no está a veces estoy sola con todo el dinero haciendo cierre y contando dentro toda la gente se va.

Presidente suplente Virginia Muñoz: a la hora que se abre la plataforma han llegado y los retienen hasta media hora porque todavía el funcionario no puede iniciar.

Licenciada Lidianeth Alfaro: es eventual porque el sistema falla o se apagó el servidor.

Regidor Jorge Paniagua: sin embargo el Concejo no tiene inherencia es administrativo le corresponde a ellos acordar esos quince minutos me parece bien, una recomendación por el bien de las partes que la persona que llega a hacer pago que se diga que a partir de tal día se seguirá cerrando antes.

Auditora Municipal: voy a incluir al Alcalde que busque una recomendación que vea esa problemática y que tome medidas.

Marta Valenciano: es un riesgo dejar dinero aquí o llevar sola

Auditora Municipal: de recomendación a Lidianeth voy a quitar, se lo voy a incluir al señor Alcalde para que tome medida esos no son imprevistos.

Licenciada Lidianeth Alfaro: en el informe semanal puede indicar el arqueo de caja auxiliar, lo empezaré a hacer.

Regidor Jorge Paniagua: realmente a mí me parece ha sido muy amplio y me gusta esa manera que ellas tengan oportunidad y nosotros cuando a veces cuando se expone está cansado o no se acordó de tantas cosas, me parece oportuno quiero agradecerles, siento esta es una manera muy democrática de tener participación, todos ellas han explicado muy claro, me gusta sinceridad hay que corregir Marta para mi merece toda la confianza igual la compañera y me gustaría que esta relación sea de todas las personas que es responsabilidad de todos, en realidad de todos para el buen manejo Auditora, Concejo y Administración esto hace grande una institución muchas gracias.

Marta Valenciano: agradezco me pongo a disposición. Licenciada Lidianeth Alfaro: cualquier consulta con gusto, muchas gracias.

Regidor Oscar Corella: felicitarlas, cada cuando se hace o es primera vez?

Auditora Municipal: un informe se comenta con el auditado , en buen sentido tenía que haberlo comentado solo con ellas, como iba recomendaciones para el Concejo mejor que estemos todos, informes de caja chica podría hacerlo cada dos años, a quien le compete es a la administradora hacer en forma regular sin previo aviso, realimente es informe de control interno no hay responsabilidad, como es eventual como no hay algo constante es una vez perdida, algo de control interno si sé que no es correcto, es irregularidad hay tres informes más antes de estoy hay dos no se me ha dado la audiencia, otra forma de presentarlos es que yo los convoco a reunión en hora laboral yo sé que algunos no van a venir y otra cosa que me gustaría cuando me den la sesión sea una sesión extraordinaria y pagada, a veces no viene cuando no es pagada , prefiero la primera sesión. Regidor Mariano Cordero: agradecerles a las funcionarios que dicha que se da se aprende mucho, se aclaran los asuntos. Regidora Ana Isabel Blanco: agradecer aprendo muchas cosas que no sabía, la tarea que queda para nosotros el Concejo es poner en práctica hay que asumirlo con responsabilidad, igual que las compañeras y Doña Dalia muchas gracias. Se había tomado acuerdo para aportar mil colones para APAMAR, eso se está haciendo, era idea para incentivar?

Presidente Suplente Virginia Muñoz; Doña Dalia muchas gracias, disculpe porque se hicieron las consultas como se van dando, agradecida y a Lidianeth, Marta, eso nos ayuda mucho para aprender y saber de todos movimientos en la Municipalidad, a veces se habla y critica y no hay elementos de causa, el conocimiento da poder, a veces se hablan cosas que no son, la persona del pueblo debe saber muy bien las decisiones que toma la municipalidad para ir quitando eso a veces se trata mal al funcionario sin saber cómo suceden las cosas.

Regidora Alejandra Villalobos: agradecer que dicha que vine ha sido un día cansando estuvo a punto de no venir, a veces estamos aquí parecemos islas no que haya respeto y relación saber cómo va municipalidad, los manejos de platas es medular, esos tipos de controles imprescindibles, muy agradecida.

Auditora Municipal: este es informe chiquito fue hecho por Yorleny Rodríguez y Carmen Alfaro y mi persona, nos repartimos lo que sí quiero decir es el más pequeño me gustaría la presentación es condición y recomendación ustedes comprométanse a leerlo, se necesita una actitud que lo lean lo critiquen, analicen vengamos con documento analizado, yo se hay personas muy comprometidas a aportar y leerlo cuando venimos vengamos preparados.

Regidora Ana Isabel Blanco: Doña Dalia ha mencionado lo de las audiencias, no se le han dado, quedan dos informes antes, me ha extrañado es uno de los últimos los primeros no le han dado la audiencia. Presidente Suplente Virginia Muñoz; esta otra semana tal vez una

Auditora Municipal: esto no necesita aprobación, cuando se da el definitivo a ustedes si corren los plazos, al Presidente Municipal le corresponde mandarlo a comisión debe decir el tiempo que debe resolver ese dictamen.

Al ser las veinte horas con treinta minutos concluye la sesión

Jonathan Solís Solís Presidente Municipal Dennia del Pilar Rojas Jiménez Secretaria Municipal